



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

MEMORIA DOCUMENTAL

**DESARROLLO DE UN CENTRO DE
VALOR AGREGADO EN LAGOS DE
MORENO EN SU ETAPA INICIAL (CVA)**

**DELEGACIÓN FEDERAL EN
JALISCO**

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



Vivir Mejor

MEMORIA DOCUMENTAL

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012

Presentación

Debido a la actual tendencia en los hábitos de consumo que demanda en mayor medida alimentos procesados, convenientes y funcionales, que demandan el empleo de procesos de transformación basados en nuevas tecnologías, en el año 2009 se apoyó la creación de un centro de investigación aplicada, incubación, desarrollo y aceleración de empresas relacionados con la transformación de productos agropecuarios, que contara con instalaciones modernas, laboratorios de desarrollo de productos y plantas piloto de proceso a baja escala, que faciliten a los emprendedores la creación de nuevos negocios basados en la agregación de valor a los productos del campo. Dicho centro lleva por nombre “*Centro de Valor Agregado*” (CVA) y se encuentra ubicado en Lagos de Moreno, Jalisco.

El CVA se basa en el modelo del ***Food Processing Development Center*** en Alberta Canadá, mismo que ha demostrado introducir con éxito en el mercado del 80% de los productos que desarrolla. Se conforma como una Red de instalaciones y servicios especializados que en un mismo lugar, promueven la creación y crecimiento de PYMES en el sector Agroalimentario. Es un hecho que el valor agregado eleva la rentabilidad de las empresas, lo cual se traduce en más empleos y mejor remunerados, fortaleciendo el desarrollo tecnológico en la región.

El CVA es una Red especialmente diseñada para promover la creación y crecimiento de PYMES en el sector Agroalimentario. Es un hecho que el valor agregado aumenta las utilidades de las empresas, lo cual se traduce en más empleos y mejor remunerados. Lo que se traducirá en el crecimiento de empresas y en consecuencia la generación de empleos formales, derivado del desarrollo tecnológico en la región.

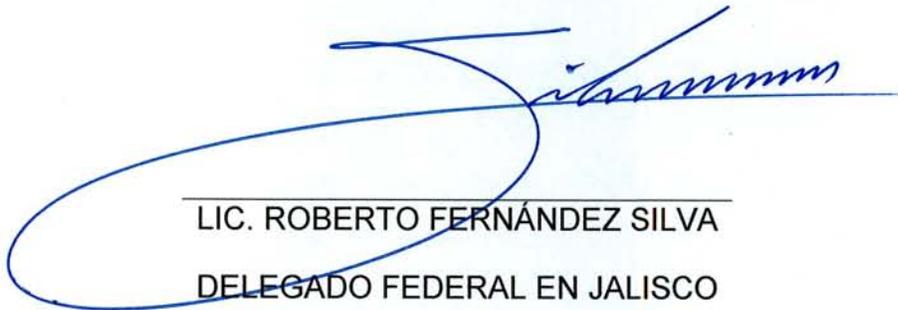
La labor del CVA, es acompañar a las empresas con el recurso humano, la infraestructura y el equipo necesario que permita al emprendedor acceder a asesoría especializada, instalaciones equipadas con tecnología de punta, canales de acceso al financiamiento, así como esquemas de innovación, investigación y desarrollo, en conjunto, se crea el ecosistema adecuado para lograr transformar el producto primario en un producto con valor agregado capaz de satisfacer la demanda del mercado mundial.

Para su manejo sustentable, el CVA se constituyó como una asociación civil denominada Centro de Valor Agregado Lagos de Moreno, integrada por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), el Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ), la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco (CIAJ), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco

Presentación

(COECYTJAL) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Los miembros de la Asociación apoyaron de manera administrativa y técnica, no necesariamente económica, en la creación y formación del CVA.

El proyecto va de la mano con el Plan Nacional de Desarrollo y ayuda a fortalecer uno de los principales sectores en Jalisco, el Agroalimentario.



LIC. ROBERTO FERNÁNDEZ SILVA
DELEGADO FEDERAL EN JALISCO

Fundamento Legal y Objetivo de la Memoria Documental

El **Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco** establece que se debe impulsar el desarrollo agropecuario, forestal, acuícola, pesquero y agroindustrial, mediante la inversión en capital humano, infraestructura productiva, equipamiento y de comunicación rural, con el fin de incrementar la competitividad de las unidades y empresas rurales. Así mismo, coadyuvar con el sector primario, al incorporar el valor agregado a la producción como factor detonante de la economía local, regional y estatal, y asegurar la participación de iniciativas del sector civil y de las organizaciones económicas, en concordancia con las políticas públicas de las tres órdenes de gobierno.

El sector agropecuario es parte fundamental de la actividad productiva de Jalisco; es el estado que más contribuye al Producto Interno Bruto Agropecuario de México (PIB), con un 10.2%. Jalisco se ubica en el primer lugar en la producción de agave con el 77.60%; de huevo con el 49.00%; de maíz forrajero con el 29.77% y de leche con el 17.20% de la producción nacional. Así mismo se ubica en segundo lugar a nivel nacional en la producción de cera de abeja con el 18.90%, carne de cerdo con el 18.70%, maíz en grano con el 13.84% y caña de azúcar con el 10.96%.

El desarrollo del estado de Jalisco depende cada vez más de su capacidad de transformarse de ser proveedor de materias primas a un generador de riqueza con productos de valor agregado, que son demandados por las nuevas tendencias de los mercados.

Sin embargo, el desarrollar un producto alimenticio con alto valor agregado, desde la idea hasta posicionarlo exitosamente en un mercado tan competido es difícil. De acuerdo al Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), cada año aproximadamente 15,000 nuevos productos con valor agregado se introducen al mercado estadounidense. El USDA estima que:

- Al menos 2 de cada 3 productos nuevos fracasan por falta de interés por parte del consumidor.
- Solo 1 de 5 negocios nuevos continúa produciendo después de 5 años y,
- El tiempo promedio para desarrollar un nuevo producto es en promedio 2 años.

Por lo anterior, el desarrollo de productos no se limita a crear nuevos y únicos de éstos sino también a reformular los actuales.

Antecedentes

México tradicionalmente ha sido un proveedor importante de productos frescos y de materias primas de origen agrícola al exterior, situación que durante muchos años permitió el desarrollo de una agricultura empresarial en algunas zonas del país, generando un beneficio económico y social al permitir una importante generación de divisas por este concepto.

La actividad agropecuaria en el estado de Jalisco es fundamental, ya que su participación en el PIB estatal fue de 6.8% a pesos constantes (2010) e históricamente se ha caracterizado por ser uno de los principales productores agropecuarios del país, contribuyendo con un 11.7% del PIB agropecuario nacional.

Cabe señalar que en la actualidad, los mercados nacionales e internacionales están demandando cada vez más productos con un mayor grado de elaboración, por ello es importante desarrollar los distintos eslabones de la cadena de agregación de valor, por lo cual en este sentido es digno de mérito el desarrollo de las políticas públicas en el estado de Jalisco orientadas al desarrollo del sector, como fue el caso del apoyo del gobierno estatal para poner en marcha rastros T.I.F. especializados en porcinos y bovinos durante el 2008. Sin embargo esta tendencia exige de otros eslabones de las cadenas (leche, carne, frutas y hortalizas, etc.), su desarrollo y por ende la demanda de tecnologías para el manejo post-cosecha, y transformación agroindustrial en nuevos productos.

Actualmente es importante destacar que en este mercado cambiante, nuevamente se presentan oportunidades de desarrollo para productores del campo, sin embargo, de no concebirse el sector como un sistema donde participan algunos actores en la concepción de cadenas y redes que permiten el agregar valor a los productos del campo para aprovechar los mercados globales y la comprensión de los hábitos de consumo, se perderá una oportunidad de desarrollo que difícilmente se presentará en el corto plazo.

Por ello uno de los retos de la industria agroalimentaria es el conocimiento de los deseos de los consumidores y la evolución del mercado, la exigencia de mejorar productividad, procesos amigables con el medio ambiente y necesidad de construcción de marcas y etiquetas globales.

Marco Normativo

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012.
- Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2007-2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Mayo de 2008.
- Reglas de Operación de Fondo PYME 2009, publicadas en el DOF el 29 de diciembre del 2008.
- Manual de Procedimientos 2009, publicado en el Sistema de Transparencia del Fondo PYME el 27 de febrero de 2009.
- Constitución Política del Estado de Jalisco, vigente.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, vigente.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco, vigente.



Vinculación del Programa, Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

En su Eje 2 referente a Economía Competitiva y Generadora de Empleos, el PND¹, indica entre otras cosas, que el nivel de adopción y desarrollo de tecnología depende, entre otros factores, de la rentabilidad de los proyectos de inversión y del nivel educativo de las personas. Sólo tiene sentido adquirir la maquinaria y equipo más avanzados si puede recuperarse la inversión y ésta puede ser utilizada por individuos suficientemente capacitados. Asimismo, para desarrollar nuevas tecnologías es necesario contar con científicos capaces. Así, la adquisición y desarrollo de la tecnología de punta permite a las empresas mantener su competitividad tanto a nivel nacional como internacional.

Las estrategias orientadas a alcanzar un mayor nivel de desarrollo científico y tecnológico se instrumentarán con base en los siguientes lineamientos:

- Continuar con el proceso de apertura comercial y atracción de inversión extranjera directa. Aranceles competitivos que permiten adquirir maquinaria y equipo avanzados a menores costos, mientras que la inversión extranjera directa transfiere al país aquellas tecnologías no están disponibles en el país. Dado que tomará tiempo alcanzar niveles de innovación propia comparables con los de los países más industrializados, la adopción de tecnologías avanzadas es un primer paso para cerrar esta brecha.
- Proveer de un mayor apoyo a la investigación en ciencia y tecnología, así como garantizar una adecuada protección a la propiedad intelectual, dado el valor elevado de las ideas nuevas en un entorno propicio.
- Crear un vínculo estrecho entre el sector público, la academia y el sector empresarial. Sólo así podrán plasmarse exitosamente los nuevos conocimientos en procesos productivos. Hay que señalar que en muchos países, el sector privado juega un papel tanto o más importante que el sector público en el desarrollo y aplicación de nuevas ideas.
- Facilitar el financiamiento de las actividades de ciencia, innovación y tecnología. Para ello no basta el financiamiento público. Un elemento clave es el desarrollo de nuevas opciones de financiamiento con recursos privados que permitan la creación de nuevas empresas, así como permitir la adquisición, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; Presidencia de la República

Vinculación del Programa, Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

En referencia al sector rural el PND indica que:

El Sector Agropecuario y Pesquero es estratégico y prioritario para el desarrollo del país porque, además de ofrecer los alimentos que consumen las familias mexicanas y proveer materias primas para las industrias manufacturera y de transformación, se ha convertido en un importante generador de divisas al mantener un gran dinamismo exportador.

Particularmente, analizando las actividades que estará realizando el CVA, su funcionamiento incide en dos estrategias del PND:

OBJETIVO 8: Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.

OBJETIVO 9: Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y vinculándolo con la producción de bioenergéticos.

En este sentido es importante mencionar que la constitución y operación del *Centro de Valor Agregado*, está totalmente alineada a los objetivos que se marcan en el PND, al ser un centro que provee servicios de investigación y desarrollo tecnológico, manteniendo la vinculación con el empresariado y la academia, con lo cual no solamente encuentra un estrecho alineamiento al mencionado plan, sino que se vuelve en un instrumento para su ejecución.

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

La actividad industrial transformadora de alimentos en el estado de Jalisco, ha mostrado tener gran actividad con lanzamiento constante al mercado de nuevos productos, sin embargo, el común denominador en estas actividades es el alto nivel de inversiones requeridas para ingresar al mercado y en contrapartida la incertidumbre que existe respecto a la respuesta de los consumidores por los productos en el mercado, en este sentido las empresas que se aventuran a la producción agroindustrial a escala comercial, muestran riesgos importantes que en algunos casos les ha llevado a abandonar las inversiones o en el mejor de los casos en convertirse en maquiladores de grupos económicos de mayor fortaleza, que normalmente son grupos empresariales ajenos al estado o incluso al país, al tratarse de transnacionales, que aunque benefician a la sociedad a nivel de creación de empleo, no generan desarrollo tecnológico para el estado, además de que los excedentes (utilidades e impuestos) se trasladan al lugar de origen de estas empresas.

El Centro de Valor Agregado es un espacio físico con modernas instalaciones que han sido diseñadas para cumplir con los estándares internacionales para la producción de alimentos. En él, se ofrecen servicios con personal técnico altamente capacitado en la industria alimenticia, de forma que permite fortalecer y expandir las capacidades de las agroindustrias procesadoras de alimentos, para ligar la oferta de nuevos productos, por medio de la aplicación de tecnología en los alimentos; además de ofrecer servicios que permitan la aceleración de negocios, fortaleciendo su capacidad administrativa, comercial y financiera.

El CVA se ubica en el Parque Industrial Lagos, en el km 3 del libramiento carretero Aguascalientes-SLP, Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco. El parque industrial lagos comprende una superficie total de 279,000 metros cuadrados. Para la construcción del CVA el gobierno de Jalisco adquirió 3 grupos de lotes que abarcan poco más de 34,200 metros cuadrados. Atendiendo a la descentralización la localización facilita el acceso a las materias primas y a las empresas de estos sectores.

El municipio de Lagos de Moreno, tiene una ubicación estratégica dada las vías de comunicación, la importancia de la producción agropecuaria de los altos de Jalisco y el bajo guanajuatense, pero sobre todo la calidad de sus habitantes.

Independientemente de su ubicación el CVA atenderá a todos los municipios del estado de Jalisco y será un importante detonador del desarrollo económico de la región centro occidente de México.

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

Para asegurar la correcta operación del Centro se constituyó a la Asociación Civil denominada **Centro de Valor Agregado Lagos de Moreno**, la cual se integra como socios fundadores al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), quien ha llevado a cabo una inversión entre los años 2008 y 2009 del orden de los \$95'000,000, la cual tiene la función de vigilar que predomine el interés social, dando prioridad a los proyectos de mayor impacto a las regiones a desarrollar; el Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ), la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco (CIAJ), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), se contó además con el apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco (COECYTJAL) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), este último como socio honorario. Aclarando que estas instituciones de momento no hicieron ningún aporte de tipo económico sino que formaron parte de la red de innovación que brindara el apoyo de tipo administrativo y técnico al final de la construcción y conclusión del CVA. Por ejemplo el Tecnológico de Monterrey, transferirá su metodología de incubación de empresas, misma que como modelo está autorizado por la Secretaría de Economía.

La Asociación Civil, es la encargada de la planeación, dirección y operación del Centro de Valor Agregado, así como del impulso de la investigación y soporte a los usuarios del Centro. La participación de dichos organismos favorece una red de innovación que garantiza un desarrollo económico a gran escala debido a la visión emprendedora, la experiencia, el prestigio, la innovación tecnológica y aquellas otras características que hacen de dichas instituciones formidables potenciadoras en el fortalecimiento de la actividad económica de la región y del país.

Por otro lado la Secretaría de Economía, a través del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa dando continuidad al Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco (FOJAL) donde se establece el impulso al desarrollo agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial mediante la inversión en capital humano, infraestructura productiva, equipamiento y de comunicación rural otorgó \$50,000,000 al proyecto el cual fue aprobado por el Consejo Directivo bajo la 13ª. Sesión Extraordinaria de fecha **19 de noviembre de 2009**, con folio número **FP2009-1096**, denominado **“Desarrollo de un Centro de Valor Agregado en Lagos de Moreno en su etapa inicial”**, el mismo se presentó como una alternativa para promover y generar crecimiento de las PyMES del Sector Agroalimentario, generando utilidades en las empresas, mejoras en las

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

condiciones laborales, que conllevaban a generación de empleos formales y al desarrollo de la región.

Esto teniendo en cuenta que para el estado de Jalisco la producción agropecuaria es fundamental, pues es el estado que contribuye en mayor medida al Producto Interno Bruto Agropecuario en México.

De esta manera la Secretaría de Economía, extendió su apoyo económico en la adquisición de equipos de refrigeración y de procesos, realizó visitas de inspección y supervisión a lo largo de la ejecución del proyecto en su etapa inicial; verificó la correcta aplicación de los recursos otorgados al mismo.

Se realizaron informes de seguimiento trimestrales al proyecto donde se identificó según la actividad programada, el porcentaje de cumplimiento que se dio al mismo y además en casos necesarios se realizaron observaciones y solicitudes al SUBCOMITÉ TÉCNICO ESTATAL, cuando se recibió informe de alguna modificación solicitada.

Para el adecuado desarrollo del proyecto se efectuó un convenio de adhesión con el fin de otorgar apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, dicho convenio se suscribió entre el ejecutivo federal a través de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Promoción Económica del Gobierno del Estado de Jalisco y el Fondo Jalisco de Fomento, y éste último siendo el Organismo Intermedio.

Acciones Realizadas

El proyecto se autorizó de la siguiente manera:

No. folio	Proyecto	Recurso Federal Comprometido
FP2009-1096	Desarrollo de un Centro de Valor Agregado en Lagos de Moreno en su etapa inicial	\$ 50'000,000.00

Con fecha **28 de Enero del 2010** se ministró a la cuenta del Organismo Intermedio "Fondo Jalisco de Fomento Empresarial" (FOJAL) los recursos federales, por la cantidad de **\$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**. Cabe mencionar que la cuenta en la que fueron depositados los recursos federales, no generaba rendimientos.

El período de ejecución del proyecto conforme a lo reportado en la cédula al momento de ser presentado contemplaba dar inicio a las actividades de desarrollo del Centro de Valor Agregado en enero de 2009 y finalizar el mes de diciembre del mismo año. El término del proyecto se desplazó en tiempo debido a que los recursos federales comprometidos con el mismo fueron recibidos por el Organismo Intermedio en el mes de enero de 2010, factor que provocó un movimiento hacia adelante en el Calendario de Inversión original. Adicionalmente, el hecho de haber recibido y por tanto ejercido recurso en 2010 y no en 2009, provocó que se considerara un incremento de un 1% en el IVA del presupuesto, así como sufrió cambios en el tipo de cambio aplicable a las partidas correspondientes a proveedores extranjeros. Estos dos factores obligaron a que se efectuaran modificaciones al presupuesto original y que se cambiara de proveedor en algunas partidas debido a que la fecha de vigencia de las cotizaciones había caducado.

Por lo que respecta a impactos, el proyecto originalmente contemplaba que se generarían paulatinamente, con fecha límite de agosto de 2010. El desplazo anteriormente referido en recepción de recursos y por tanto en tiempos de entrega de maquinaria y equipo, movió hacia adelante el calendario de conservación y generación de empleos, cumpliendo los compromisos del proyecto en este ámbito en el mes de diciembre de 2010. El último pago a proveedor se efectuó el 16 de diciembre de 2010, fecha en que el Organismo Intermedio solicitó a la Delegación Federal la línea de captura para efectuar el reintegro correspondiente.

Acciones Realizadas

Los impactos comprometidos en el proyecto fueron los siguientes:

EMPRESAS BENEFICIADAS	EMPLEOS A GENERAR	EMPLEOS A CONSERVAR
43	35	40

Las aportaciones comprometidas para el proyecto fueron las que se precisan a continuación:

PROGRAMADO SECRETARÍA ECONOMÍA	PROGRAMADO GOBIERNO DEL ESTADO (JALISCO)	TOTAL
50,000,000.00	54,393,983.00	104,393,983.00

Debido a las modificaciones que surgieron durante la ejecución del proyecto por la recepción tardía en el recurso, FOJAL solicitó aprobación a éstas mediante oficio **DG-161/2010** de fecha 15 de febrero de 2010, la cual fue presentada al Subcomité Técnico Estatal del Estado de Jalisco en su Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2010 y mediante el Acuerdo del Subcomité Técnico Estatal se dan por enterados de los cambios solicitados y se pronuncian a su favor, por considerar que la solicitud presentada por el Organismo Intermedio (FOJAL) no afectaba ninguno de los conceptos de gasto, montos e impactos autorizados por el Consejo Directivo del Fondo PyME.

Adicionalmente, mediante oficio **DG-885/2010** del 19 de mayo de 2010, el Organismo Intermedio FOJAL, solicitó esta Delegación Federal cambios de proveedor correspondientes a la partida 7 del proyecto de inversión presentando en cédula, del equipo Stephan Universal Machine type UM/SK 60 E del proveedor FONDIMEX, S.A. de C.V., por los equipos del proveedor ARTIPAC, S.A. de C.V.

La solicitud antes mencionada, fue presentada en la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Técnico Estatal de Jalisco, celebrada el 21 de mayo de 2010. En la cual se acordó lo siguiente: *"El STE se da por enterado de la solicitud presentada por el OI denominado Fondo Jalisco de Fomento Empresarial 'FOJAL' y de manera unánime emiten opinión favorable para que se realice la compra de equipos en los términos solicitados dada la justificación que argumentan, por lo que las modificaciones solicitadas se notificarán a la Unidad Administrativa de la SPyME correspondiente, para que esta las someta a la consideración del Consejo Directivo del Fondo Pyme para su autorización o rechazo de conformidad y para*

Acciones Realizadas

efectos de lo dispuesto en al regla 38 de las Reglas de Operación del Fondo PyME”.

El 28 de Mayo del 2010, mediante oficio 134.9.10/2499 el Secretario Técnico del Subcomité Técnico Estatal del Estado de Jalisco, solicitó al Director General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocios, sometiera las solicitudes del Organismo Intermedio (FOJAL), ante el Consejo Directivo del Fondo Pyme.

En atención a la solicitud del Secretario Técnico del STE del Estado de Jalisco, la Dirección General de Desarrollo Empresarial, sometió a consideración del Consejo Directivo del Fondo PyME dichas solicitudes, las cuales fueron aprobadas en la 9ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo PyME celebrada el 13 de julio de 2010 mediante acuerdo número 069-ORD009-2010.

Dentro de las acciones realizadas por la Delegación se encuentra la revisión trimestral a los informes de seguimiento:

Durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2009, se validaron dos empresas beneficiadas y un empleo generado.

Al finalizar dicho trimestre en cuanto al ejercicio del recurso, la Delegación comprobó que durante el mes de octubre se ejercieron \$2,568,727; para el mes de noviembre el recurso ejercido fue de \$ 7,753,066 y durante el mes de diciembre \$6,850,613, que a su vez se presentaron en el informe trimestral.

Durante el trimestre comprendido entre abril y junio del año 2010, se validaron 46 empresas registradas como beneficiarias del proyecto, dentro de las cuales se encontró una empresa nueva. Los empleos registrados, evaluados y revisados durante este trimestre contabilizo 23 empleos conservados, pues contaban con archivo y su evaluación fue satisfactoria.

Para el trimestre comprendido entre julio y septiembre de 2010 se validaron tres nuevas empresas, y se comprobaron nueve empleos generados, seis de estos dirigidos a mujeres.

Por otro lado durante el trimestre comprendido entre octubre y diciembre de 2010 se registraron cinco empresas dentro de las cuales se encontró una empresa nueva y además se registraron, validaron y evaluaron satisfactoriamente 42 empleos, 25 generados y 17 conservados.

Acciones Realizadas

Posteriormente, mediante oficio No. DG-1755/2010 de fecha 21 de septiembre del 2010 el Organismo Intermedio (FOJAL), amplió la justificación técnica sobre el cambio en la 1ª. etapa para cárnicos y la 2ª. lácteos y junto con ello solicitó una prórroga para el cumplimiento de los impactos, señalando como fecha el cierre del año 2010. Se dio contestación por parte de la Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio con oficio 212.2010.DGDEON/1675, de fecha 12 de octubre de 2010, en el cual dicha Unidad Administrativa autoriza el cambio de proveedor

Por otro lado la DGDON solicitó a la Delegación a través del oficio 212.2010.DAE/164 de fecha 19 de noviembre de 2010, coordinarse con el Organismo Intermedio (FOJAL) para integrar completamente al Sistema de Transparencia la documentación comprobatoria del proyecto y en de ser el caso solicitar el reintegro del recurso que no se haya aplicado.



Seguimiento y Control

A través del Oficio No. 212.2010.DAE/165 de fecha 23 de noviembre de 2010 y en seguimiento al proyecto FP2009-1096, se solicitó a la Delegación Federal, efectuar una Visita de Supervisión e Inspección al mismo, para verificar la correcta aplicación de los recursos federales.

La visita fue efectuada por la Directora de Promoción adscrita a esta Delegación Federal, con el propósito principal de verificar:

- El equipo adquirido.
- La correcta aplicación de los recursos.

Como se informo en su momento en dicha visita, se pudo constar que el total de los equipos adquiridos con los recursos del Fondo Pyme, se encuentran en el CVA para su operación.

Es importante señalar que una vez que se terminó con la documentación del proyecto y validación del mismo tanto por el Subcomité Técnico Estatal, como por la DGDEON (diciembre del 2010), se pudo cuantificar el monto del reintegro, mismo que ascendió a \$2,122,234.95 m.n. (Dos millones, ciento veintidós mil doscientos treinta y cuatro pesos 95/100 M.N.).

Como se mencionó anteriormente el motivo del reintegro se debió prácticamente por los siguientes puntos:

1. Diferencial de tipo de cambio ya que el dólar en septiembre del 2010 estaba en 13.5 aproximadamente y los pagos realizados a partir de marzo del 2011 rondaron en los 12.60.
2. El incremento en 1% del IVA.
3. Cambio de 2 conceptos de apoyo, al no respetar la cotización original y encontrar un equipo con mejores especificaciones técnicas.
4. Cambio de precio en 2 conceptos de gasto.

Conforme a la normatividad aplicable, el Organismo Intermedio mediante correo electrónico de fecha 16 de Diciembre de 2010, solicitó a la Delegación Federal la línea de captura para el reintegro de las diferencias cambiarias de todos los conceptos de gasto por la cantidad arriba indicada.

El 17 de Diciembre de 2010, mediante correo electrónico y en atención a la solicitud del Organismo Intermedio (FOJAL), la Delegación Federal solicitó a esta Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio, línea

Seguimiento y Control

de captura para efectuar el reintegro correspondiente al proyecto con número de folio FP2009-1096.

Derivado de la solicitud de la Delegación Federal en el Estado de Jalisco, el 21 de Diciembre del 2010 la Dirección General de Agrupamientos Industriales envió a la esta Representación Federal vía electrónica, la línea de captura del folio FP2009-1096.

Por otra parte es importante resaltar que el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la SEDER comenzó a trabajar en el tema desde el año 2008, por lo que al momento de solicitar el apoyo de la Secretaría de Economía a través del Fondo PYME, se pide reconocer inversiones previas en la infraestructura por la cantidad de \$15'569,662.00. Dichas aportaciones se detallan a continuación:

DESCRIPCION	PARTICIPANTE	MONTO	FACTURAS	COMPROBADO
- APORTACIONES ANTERIORES (Art. 13 Fracción VIII inciso c)				
Construcción CVA FACTURA 181 PROVEEDOR GVA CONSTRUCCIONES	GE	204,929.00	181	204,928.86
CONSTRUCCION CVA PROVEEDOR BUTTLER DE MEXICO SA DE CV, FACTURA 1869 POR 299464.69 DOLARES AMERICANOS A UN TIPO DE CAMBIO DE 13.7008	GE	4,102,898.00	1890	4,102,658.72
Construcción Centro de Valor Agregado CVA a través del proveedor GVA Construcciones factura 226	GE	1,403,882.00	226	1,403,881.95
Construcción CVA a través del proveedor GVA Construcciones factura 224	GE	904,655.00	224	904,654.99
INGENIERIAS COMPLEMENTARIAS (ADECUACION AL PROYECTO EJECUTIVO) PORVEEDOR PROMOTORA GARDIERI SA DE CV, FACTURA	GE	438,150.00	2608	438,150.00

Seguimiento y Control

2608				
Construcción CVA a través del proveedor GVA Construcciones factura 213	GE	379,297.00	213	379,297.02
CONSTRUCCION CVA, PROVEEDOR GVA CONSTRUCCIONES, FACTURA 182.	GE	341,429.00	182	341,429.33
GVA Construcciones a través del proveedor Construcción CVA Factura 212	GE	400,884.00	212	400,884.23
CONSTRUCCION CVA, PROVEEDOR GVA CONSTRUCCIONES. FACTURA 183	GE	554,301.00	183	554,301.44
Construcción CVA a través del proveedor GVA Construcciones factura 211	GE	530,796.00	211	530,796.45
GVA Construcciones a través del proveedor Construcción CVA Factura 204	GE	780,925.00	204	780,925.07
CONSTRUCCION CVA, PORVEEDOR GVA CONSTRUCCIONES FACTURA 187	GE	1,277,604.00	187	1,277,604.49
GVA Construcciones a través del proveedor Construcción CVA Factura 203	GE	856,688.00	203	856,688.38
CONSTRUCCION CVA, PORVEEDOR GVA CONSTRUCCIONES FACTURA 201	GE	633,311.00	201	633,310.81
CONSTRUCCION CVA PROVEEDOR BUTTLER DE MEXICO SA DE CV, FACTURA 1919 POR 195032.00 DOLARES AMERICANOS A UN TIPO DE CAMBIO DE 14.148	GE	2,759,913.00	1919	2,792,942.32

Seguimiento y Control

TOTAL		15,569,662.00		
-------	--	---------------	--	--

Con el fin de ver el avance del proyecto durante su ejecución, la Delegación Federal validó trimestralmente los recursos asignados para el mismo, de conformidad con las Reglas de Operación 2009, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2008 y la Etapa 2 del Manual de Procedimientos 2009, dicha validó se realizó en el Sistema de Transparencia del Fondo Pyme, como a continuación se indican:

Enero-Marzo 2010

RECURSOS (pesos)							
	SE	GE	GM	SA	SP	Otros	TOTAL
Enero							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	50,000,000	54,393,983	0	0	0	0	104,393,983
	El recurso de Secretaría de Economía se recibió con fecha del 29 de Enero de 2010.						
Ejercido	0	15,239,392	0	0	0	0	15,239,392
	La aplicación de recursos comprometidos en el proyecto se vio desplazada debido a la fecha de recepción de recursos federales.						
Febrero							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	0	4,173,660	0	0	0	0	4,173,660
Marzo							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	25,568,104	780,399	0	0	0	0	26,348,503

Abril-Junio 2010

RECURSOS (pesos)							
	SE	GE	GM	SA	SP	Otros	TOTAL
Abril							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0

Seguimiento y Control

Ejercido	3,409,796	682,958	0	0	0	0	4,092,754
Mayo							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	0	1,005,577	0	0	0	0	1,005,577
Junio							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	11,596,728	0	0	0	0	0	11,596,728

Julio-Septiembre 2010

RECURSOS (pesos)							
	SE	GE	GM	SA	SP	Otros	TOTAL
Julio							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	148,938	0	0	0	0	0	148,938
Septiembre							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	3,844,333	0	0	0	0	0	3,844,333

Octubre-Diciembre 2010

RECURSOS (pesos)							
	SE	GE	GM	SA	SP	Otros	TOTAL
Octubre							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	1,032,961	0	0	0	0	0	1,032,961
Noviembre							
Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	1,499,670	0	0	0	0	0	1,499,670
Diciembre							

Seguimiento y Control

Programado	0	0	0	0	0	0	0
Recibido	0	0	0	0	0	0	0
Ejercido	170,986	0	0	0	0	0	170,986

Las modernas instalaciones del CVA han sido diseñadas para cumplir con los estándares internacionales para la producción de alimentos. Para su mejor funcionamiento, se tiene un área total de 17,750 m² dividido en:

- Total planta producción (áreas de almacén, frigoríficos y área de servicios)- 5,951 m²
- Total planta piloto (áreas de almacén, frigoríficos y área de servicios)- 3,217 m²
- Patios de maniobra- 3,222 m²
- Áreas verdes- 1,329 m²
- Estacionamiento de autos- 1,795 m²
- Oficinas de planta producción oficinas de planta piloto, laboratorios y áreas de investigación- 2 niveles 2,750 m²
- Casa de máquinas- 2 niveles 1,632 m²

Se contará con 8 plantas de producción con oficinas: 2 plantas de 30m x 18m y 6 plantas de 30m x 12m.

Se contará también con el espacio físico que estarán ocupando 4 plantas piloto: 3 plantas de 30m x 12m y 1 planta de 30m x 18m.

Durante el proceso, se realizaron algunos ajustes al proyecto del CVA, tales como:

- En sesión extraordinaria del Subcomité Técnico Estatal de fecha *26 de marzo de 2010*, se sometió a consideración del mismo la modificación del concepto No. 1 Compra equipo de refrigeración y el No. 9 Compra línea completa para proceso de frutas y verduras; mismo que fue aprobado.
- Se sometió al Subcomité Técnico Estatal en sesión ordinaria con fecha *18 de mayo de 2010*, realizar cambio de equipos y proveedor a la partida número 7 Stephan Universal Machine type UM/SK 60 E, debido a que el proveedor no lo pudo suministrar al precio que inicialmente cotizó. Dicha solicitud fue aprobada por el Subcomité

Adicionalmente esta *Representación Federal* realizó visitas de verificación al CVA, con el fin de verificar la correcta aplicación de los recursos otorgados al proyecto, las cuales se detallan a continuación:

Seguimiento y Control

11 de agosto de 2010. (Acta circunstanciada)

Aquí se observó un edificio de dos plantas, en el extremo derecho se estaba construyendo el techo de una sección, al ingresar se encontró que la planta baja esta dividida en 8 suites, cada una con puerta de ingreso y salida se productos; así como cámara de refrigeración y una cámara para congelado con puertas especiales para tal efecto.

26 de noviembre de 2010. (Acta circunstanciada)

18 de febrero de 2011. (Acta Circunstanciada)

Durante ambas visitas realizadas por esta Delegación Federal se efectuó la inspección física al CVA, cuyo objetivo principal fue el equipo de refrigeración y el Rol Cleaning Machine programados a recibirse en agosto y septiembre de 2010 y que según facturas tienen un valor de \$31,199 miles y \$5,642; respectivamente; así como el constatar empresas y empleos.

Resultados y Beneficios Alcanzados

Durante el presente año 2012 en la Semana PYME que se llevó a cabo del 06 al 11 de agosto, el CVA fue considerado como Caso de Éxito:

CASOS DE ÉXITO

México
emprende

CENTRO DE VALOR AGREGADO

Vas a abrir un negocio, busca asesoría experta

Acuda a centros que le ayuden en la gestación de su empresa, hasta posicionarla en el mercado

La Semana Nacional Pyme 2012 "es el lugar ideal para que, quienes la visitan, tomen con seriedad el ser emprendedor y empresario, pues la oferta de programas de la Secretaría de Economía, para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, que se presentó en este foro, deja claro que si nos vemos como empresarios, nuestra idea de negocio nace y empieza a cristalizarse", expresó Estela Escárcega, Coordinadora de Promoción y Vinculación del CVA, centro que recibió apoyo del Fondo Pyme.

La representante del Centro de Valor Agregado (CVA) compartió que la participación en el Foro PyME, le sirvió como una gran ventana de difusión y oportunidad, pues debido a la alta especialización de sus actividades, la publicidad de esta institución no puede hacerse de manera tradicional:

"Este foro nos permitió contactar a clientes potenciales", agregó.

Así, de Jalisco llegó a la Semana Nacional PyME la oferta del CVA, una moderna planta experimental que brinda asesoría empresarial para el desarrollo y la elaboración de productos agroalimentarios, un lugar único en su tipo en Latinoamérica que inició sus operaciones en noviembre del 2011.

La coordinadora de Promoción y Vinculación explicó que el objetivo del Centro es dar un espacio a los emprendedores y empresarios para que inicien su negocio con el pie derecho, pues quienes se acercan a él reciben apoyo desde la gestación y definición de la idea de negocio, hasta el posicionamiento de su producto en el mercado y lo hace con un equipo especializado y capital humano altamente capacitado.

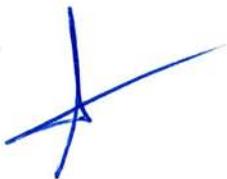
Comentó que el CVA posee instalaciones de primer mundo para el procesamiento de alimentos, con las cuales el empresario tiene mayores posibilidades de crear productos que sean exitosos cuando salgan al mercado. Este centro da también asesoría en mercadotecnia.



Los emprendedores del sector de agroalimentos tienen un aliado en el CVA

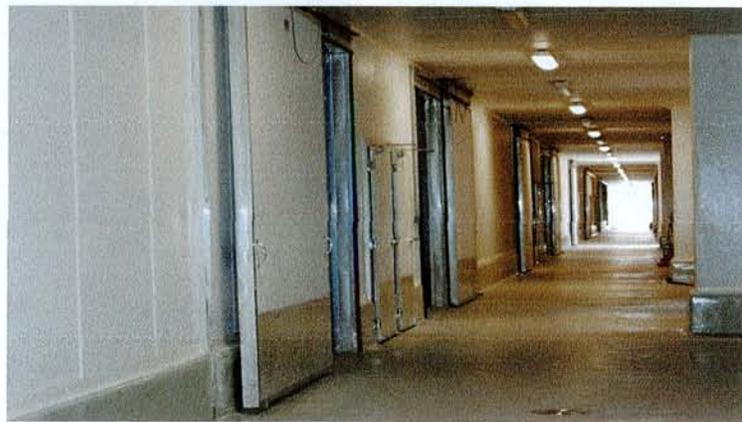
Resultados y Beneficios Alcanzados

Por otro lado los días 1 y 2 de septiembre, la Delegación Federal organizó la **Caravana del Emprendedor 2011** en el municipio de Lagos de Moreno, con apoyo del Ayuntamiento, Secretaría de Educación Jalisco, Secretaría de Desarrollo Rural y Careintra Lagos; por lo que se realizaron visitas de vinculación al CVA con instituciones académicas, asistentes a la Caravana, así como autoridades de los tres niveles de Gobierno:

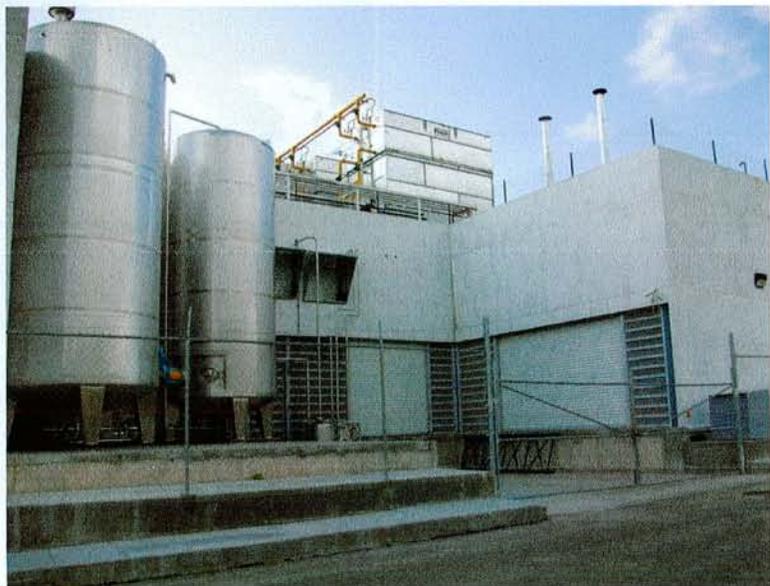


Resultados y Beneficios Alcanzados

Otro punto relevante es que con fecha 11 de septiembre de 2012 se emitió por parte de esta Delegación Federal el oficio número 134.9/12 6648, por medio del cual se pronuncia opinión favorable a la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica para recomendar la acreditación del Centro de Valor Agregado, ubicado en Lagos de Moreno, Jalisco; como incubadora de empresas, misma que opera con el **Modelo Jalisco Emprende** en tecnología intermedia reconocido por la DGCIT y que adicionalmente incide en el incremento de la cultura emprendedora y apoya a los emprendedores a enfrentar los retos para la creación de nuevas empresas.



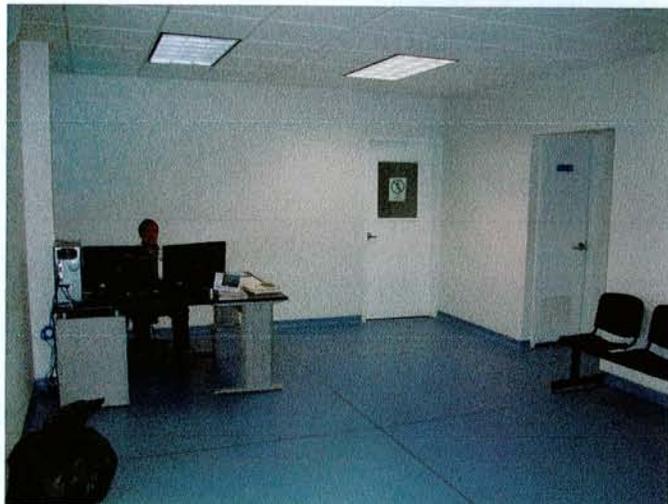
Resultados y Beneficios Alcanzados



El impacto social del proyecto derivado de la creación de un centro de investigación aplicada, incubación, desarrollo y aceleración de empresas relacionados con la transformación de productos agropecuarios se traduce en una mayor generación de riqueza y conocimiento para los productores agropecuarios de la región que se reflejara en el mediano plazo en una calidad de vida de los habitantes del territorio.

A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of several intersecting lines.

Resultados y Beneficios Alcanzados



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'X' shape.

Resultados y Beneficios Alcanzados

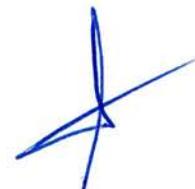
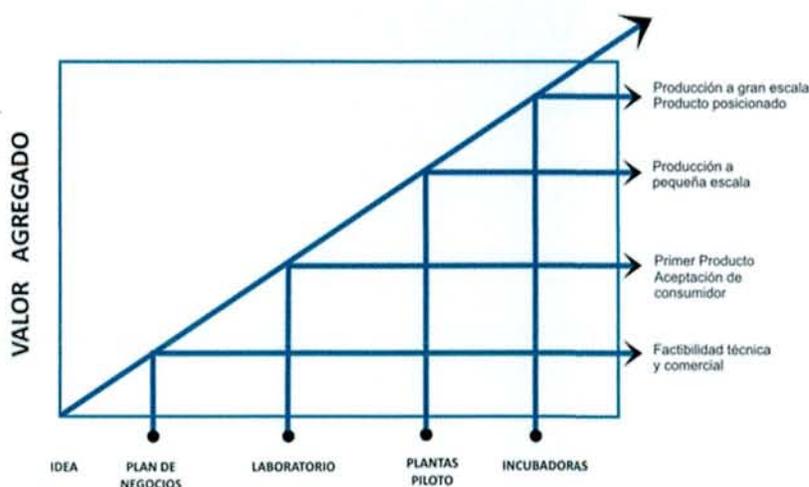


Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto.

Jalisco es el principal productor agropecuario de México, representa el 11.16% del Producto Interno Bruto agropecuario del País con el 7.2% de la superficie agrícola nacional. Tan sólo en el 2011, después de la sequía más fuerte de los últimos 70 años, Jalisco fue la única entidad, cuyo sector primario siguió creciendo; ostenta el primer lugar nacional en producción de agave, huevo, maíz forrajero, bovinos de leche, carne de ave y porcina y el segundo en maíz grano, carne de bovino, caña de azúcar y miel.

El objetivo general es posicionar a Jalisco como el principal proveedor agroalimentario de México. Se busca resolver; el bajo valor agregado en la producción agropecuaria, la baja presencia de productos jaliscienses en los mercados detallistas, el bajo nivel de innovación en los productos agroalimentarios; y la carencia de infraestructura de convergencia científica-empresarial-mercado, todo esto a través de la incubación desarrollo y aceleración de empresas de la región.

Con ello se persiguen los siguientes resultados: a) El incremento en el número y calidad de empleos y empresas en Jalisco, b) El incremento de productos jaliscienses especializados y de alto valor agregado, c) La calidad e inocuidad agro-alimentaria, d) La rentabilidad y competitividad de los productores y agroindustriales jaliscienses.



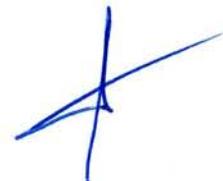
Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto.

El CVA, es un espacio de desarrollo empresarial que hoy por hoy ya apoya a las PyMES y productores del sector agroalimentario para mejorar y fortalecer sus procesos de transformación. Su infraestructura y servicios fueron diseñados para ayudarlos a transformar la producción agropecuaria básica en una industria de productos procesados.

Actualmente el *Centro de Valor Agregado* apoya a 35 empresas que se encuentran en diversas etapas de desarrollo y su ocupación se encuentra al 60% en el área de incubadoras y de 50% en el área de maquila y la meta al cierre de 2012 es alcanzar el 100% de ocupación.

Es importante señalar que jurídicamente el CVA es una empresa no lucrativa de participación estatal mayoritaria que es operada por un director con el apoyo de un consejo de Administración integrado, además de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco por el Consejo Agropecuario de Jalisco, Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Guadalajara, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Jalisco y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, lo que garantiza su operación y funcionamiento en el transcurso del tiempo a pesar de los cambios en las administraciones de cualquier orden de gobierno.

Al garantizar su operación en el tiempo se garantiza también el cumplimiento de los objetivos planteados y su importante aportación al desarrollo de la región de los Altos, de Jalisco y de México.



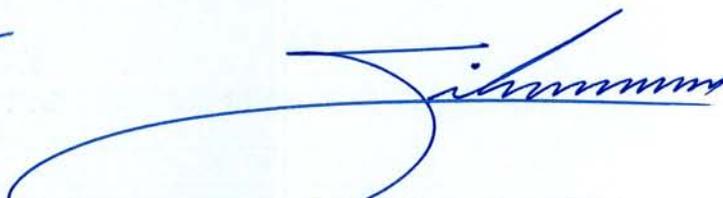
Firmas de los Responsables de la Integración de la Memoria Documental

Integró

Validó



LIC. ADRIANA URESTI PADILLA
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN



LIC. ROBERTO FERNÁNDEZ SILVA
DELEGADO FEDERAL EN JALISCO



DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA EN JALISCO

**DIRECCIÓN: Av. 16 DE SEPTIEMBRE No. 564
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO: 36 13 50 21**